



Concepción, Noviembre 29 del 2024

CIRCULAR N°41

Estimadas Padres y Apoderados:

Junto con saludarles cordialmente, comunico a ustedes que, para facilitar proceso de Matrículas Año Escolar 2025, se llevará a efecto en fechas que se detallan a continuación, además de procedimientos y valores.

I.- DE LA MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2025

Cada Profesor(a) Tutor(a), vía correo, hará llegar los siguientes documentos en PDF, además de disponerlos en la página web del colegio, que llevan habilitado los campos que usted debe completar:

- 1.- Ficha del Estudiante.
- 2.- Contrato Privado de Prestación de Servicios Educativos.
- 3.- Declaración Pago Voluntario (Apoderados que optan uso de tarjetas o cancelación al contado al momento de matricular).
- 4.- Compromiso Año Escolar 2025.
- 5.- Encuesta de Religión.
- 6.- Ficha de Salud.
- 7.- Autorización de imagen.

Los documentos deben ser completados y traerlos impresos firmados el día de la matrícula, según calendario. Además deben adjuntar certificado de nacimiento.

Calendario de Matrículas año 2025 (estudiantes antiguos)

Horario: 08:30 a 13:00 hrs.

Día	Cursos
Jueves 05.12.2024	Kínder A y B; 1° Básicos A y B
Viernes 06.12.2024	2° Básicos A y B; 3° Básicos A y B
Lunes 09.12.2024	4° Básicos A y B; 5° Básicos A y B
Martes 10.12.2024	6° Básicos A y B; 7° Básicos A y B
Miércoles 11.12.2024	8° Básicos A y B; 1° Medios A y B
Jueves 12.12.2024	2° Medios A y B; 3° Medios A y B
Viernes 13.12.2024	4° Medios A y B
Viernes 13.12.2024	Casos de repitencia – previamente autorizados por UTP y avisados al apoderado por tutor, a más tardar el lunes 09.12.2024.
Importante: Debido al periodo de matrículas establecidas por el Ministerio de Educación, los estudiantes deben ser matriculados en fecha correspondiente, ya que no existen días para rezagados. Posteriormente al viernes 13 de diciembre, el Mineduc dispondrá de vacantes disponibles para alumnos nuevos.	

Los estudiantes nuevos seleccionados por plataforma, tendrán plazo del 05 al 13 de diciembre 2024, en mismo horario, para cerrar proceso de matrícula. Además de los documentos anteriormente descritos, deben adjuntar certificado de nacimiento, comprobante de aceptación (descargar en plataforma SAE), informe de notas y personalidad año 2024 (según corresponda).



II.- DE LA MOROSIDAD

En atención a los elevados y sostenidos niveles de morosidad que afectan al Colegio, asociados a apoderados que utilizaron el Pagaré como respaldo de pago para el periodo 2024, situación que afecta el normal y buen desarrollo Académico y Administrativo del establecimiento es que se reitera que la institución establece que:

- Las mensualidades al momento de matricular deben estar al día, sin excepción. En caso contrario, cupo queda disponible para alumnos nuevos.

III.- MODALIDADES DE PAGO COLEGIATURAS 2025

1) 35% DE DESCUENTO DE LA COLEGIATURA: PAGOS VÍA DEPÓSITO, TRANSFERENCIA ANUAL Y TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO.

Arancel Anual	Descuento	Arancel Anual con Descuento
\$880.000.-	\$308.000.-	\$572.000.-

- a) **Tarjeta de Débito o Crédito:** transacción se realiza en secretaría del Colegio.
- b) **Depósito o Transferencia Bancaria:** Apoderado realiza pago anual directamente en Cta. Cte. de la Corporación.

Datos: Banco BCI, Cuenta corriente N° 35423986, Rut. 65.146.097-2, a nombre de la Corporación Educacional Forjando Futuros. Comprobante debe ser presentado al momento de la matrícula, ya sea impreso o enviarlo al correo trconcepcion@colegioscreacion.cl.

2) 25% DE REMBOLSO DE LA COLEGIATURA AL PAGAR CON CHEQUE A FECHA:

Cheque a Fecha: Apoderado emite uno, dos o cuatro cheques de su Cuenta Personal emitidos a la Corporación Educacional Forjando Futuros. Por cada **cheque depositado y hecho efectivo en la fecha de su vencimiento**, se realizará reembolso del 25% de su valor. El reembolso se realizará en forma bimensual, con reembolso a nombre de apoderado(a) registrado en boleta de ventas.

Vencimientos: días 05, 15 y 25. Desde febrero a diciembre año 2025.

Cantidad de Cheques	Valor cheque	Valor reembolso
1	\$880.000.-	\$220.000.-
2	\$440.000.-	\$110.000.-
4	\$220.000.-	\$55.000.-

Nota: No devenga reembolso si se solicita aplazamiento de cobro de cheque o pago se realiza fuera de plazo (después del vencimiento), debido a protesto.



3) 20% DE REMBOLSO DE LA COLEGIATURA AL PAGAR CON CHEQUE A FECHA:

Cheque a Fecha: Apoderado emite cinco, diez u once cheques de su Cuenta Personal emitidos a la Corporación Educacional Forjando Futuros. Por cada **cheque depositado y hecho efectivo en la fecha de su vencimiento** se realizará reembolso del 20% de su valor. El reembolso se realizará en forma bimensual con reembolso a nombre de apoderado(a) registrado en boleta de ventas.

Vencimientos: días 05, 15 y 25. Desde febrero a diciembre año 2025.

Cantidad de Cheques	Valor cheque	Valor reembolso
5	\$176.000.-	\$35.200.-
10	\$88.000.-	\$17.600.-
11	\$80.000.-	\$16.000.-

Nota: No devenga reembolso si se solicita aplazamiento de cobro de cheque o pago se realiza fuera de plazo (después del vencimiento), debido a protesto.

Importante: Se excluyen de los beneficios descritos anteriormente (descuento y reembolso), las personas que obtienen Becas Socioeconómicas.

Sin otro particular, reitera atentos saludos,


Luis Martínez Catalán
Rector